

Recomendación nº 28:

Análisis de la situación de la Acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas

Aunque la acuicultura es el sector alimentario con mayor crecimiento en el mundo, las regiones ultraperiféricas (RUPs) se encuentran en niveles de desarrollo muy diferentes.

Considerando las varias dificultades sentidas por el CCRUP, a lo largo de este año y medio de funcionamiento efectivo, cuando intentábamos debatir los temas asociados a la acuicultura y la consiguiente dificultad para redactar recomendaciones fundamentadas, decidimos elaborar un breve trabajo sobre la acuicultura en las Regiones Ultraperiféricas y el respectivo análisis *SWOT* de la información recogida, para tratar de entender qué nos asemeja y distingue, promoviendo debates más asertivos, tanto a nivel interno como con la Comisión Europea y los Estados miembros, que favorezcan la mejora de la información para el desarrollo de la acuicultura en las RUP.

Así, el Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas concluyó:

- Gracias al apoyo de las políticas locales, las Islas Canarias han conseguido desarrollar una importante producción acuícola;
- Entre las RUP portuguesas, Madeira es la más desarrollada, mientras que las Azores están aún en fase experimental. Sin embargo, esta región ya cuenta con una legislación específica que regula la acuicultura;
- Las regiones ultraperiféricas francesas están muy atrasadas en cuanto a su potencial de desarrollo, que es principalmente marino, como en Martinica, *Mayotte* y Guadalupe, o continental, como en Reunión y Guayana Francesa. San Martín no tiene actividad acuícola. Mayotte tiene que recomenzar desde cero. La Guayana Francesa tiene dificultades para empezar su desarrollo. Reunión, Martinica y Guadalupe producen en conjunto menos de 100 toneladas al año;
- La distancia de las RUP a la Europa continental limita los contextos de producción (costes de importación) y la accesibilidad a los mercados más exigentes;
- De este modo, las Islas Canarias pueden importar alevines a bajo coste y exportar su pescado a la Europa continental, lo que sigue siendo casi imposible para las RUP francesas, que tienen que producir sus propios alevines a pequeña escala y limitarse a sus mercados locales.

Sin embargo, todos coinciden en la necesidad de desarrollar una acuicultura sostenible con el objetivo de aumentar la cuota de producción acuícola europea y reducir la dependencia alimentaria de los territorios, preservando el medio ambiente. Las crisis que estamos viviendo, incluida la del COVID 19, convierten este último objetivo en uno de los elementos estratégicos de resiliencia en las RUP. Todas las entidades locales están dispuestas a apoyar el desarrollo de la acuicultura.

Aunque el potencial permanezca intacto, los obstáculos existentes con frecuencia son idénticos:

- Fuertes restricciones administrativas y reglamentarias;
- Estructuración débil del sector;
- Escaso atractivo del sector para la economía;
- Bajo apoyo bancario;
- Insuficiencia de incubadoras operativas con capacidad para garantizar el suministro de juveniles en cantidades regulares y de calidad;
- Ausencia/insuficiencia de centros técnicos capaces de apoyar al sector;
- Costes de producción adicionales debido a la distancia del continente europeo;
- Risco de ciclones y huracanes;
- Insuficientes recursos de investigación dedicados específicamente a la acuicultura;
- Falta de control en la cría de especies autóctonas, en un contexto de reglamentación más estricta sobre la introducción de especies exóticas;
- Percepción negativa de la actividad por parte del público, en general.

Las regiones ultraperiféricas benefician de una serie de fuerzas (intrínsecas) y de oportunidades (extrínsecas) relacionadas con el sector de la acuicultura, pero también es necesario eliminar las amenazas identificadas, sean financieras, reglamentarias, administrativas, científicas, técnicas, logísticas o relacionadas con la imagen ante el público en general.

Cabe destacar que el nuevo Reglamento FEAMPA (UE) 2021/1139 ofrece una nueva oportunidad para el desarrollo de la acuicultura para todas las regiones ultraperiféricas. Es importante garantizar que la implementación del FEAMPA sea rápida, para que no dé lugar a un período de vacío que debilite más el sector. Este nuevo reglamento también debe ser más eficiente que el FEAMP en la tramitación de las solicitudes.

Por último, el CCRUP reitera que este trabajo pretende servir de base para que la Comisión Europea y los Estados miembros interesados **desarrollen estudios más profundos sobre la Acuicultura en nuestros territorios, promoviendo un mejor conocimiento y determinando medidas más adecuadas para este sector.**

El Presidente del Comité Ejecutivo del CC RUP,

(David Pavón González)